



# Alcaldía Municipal de Yorito



## COMISIONADO MUNICIPAL Y LAS COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

### **I. SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMISIONADO MUNICIPAL:**

1. Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los Derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables;
2. Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía;
3. Vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada Distribución de los recursos;
4. Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna;
5. Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del municipio;
6. Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, Por parte de la ciudadanía u otro ente, Dentro de los plazos del procedimiento Administrativo;
7. Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron Gestionados y otorgados;
8. Supervisar la ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles;
9. Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua, protección de los recursos y sus componentes;
10. Exigir una conformación técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.



*“Atendiendo las Mayorías. Compartiendo con los Humildes”*